

LA CAPILLA DE LA CONCEPCION EN VILLAVICIOSA: UNA OBRA DESCONOCIDA DE JUAN DE NAVEDA

Por JUAN JOSE PEDRAYES OBAYA
Arquitecto. Alumno de Tercer Ciclo

Dentro de la arquitectura asturiana del siglo XVII la figura de Juan de Naveda hace tiempo que se ha considerado de una importancia clave. El Ayuntamiento de Oviedo, que tendría gran eco con su réplica de Avilés y su trabajo en la Catedral de Oviedo, con las importantes obras de la girola, no han pasado desapercibidas a nuestros estudiosos. Sin embargo aún no se ha aclarado lo suficiente su figura ni la trascendencia de la **arquitectura de Corte o Ducal** que él impulsó en Asturias en el primer tercio del siglo XVII (1).

Por ello presentamos aquí una pequeña obra, hasta ahora desconocida, de este arquitecto, la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la Torre de la Pedrera, situada dentro del actual casco urbano de Villaviciosa. Esta capilla nos aclarará y completará algunos conceptos sobre este arquitecto y su constructor Hernando de la Huerta, que será uno de los continuadores del clasicismo en Asturias al construir la Capilla de los Vigiles en la Catedral de Oviedo.

VILLAVICIOSA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Villaviciosa a comienzos del siglo XVII todavía mostraba una estructura medieval y unitaria. El recinto amurallado y los dos arrabales, el de «Fuera el Cañu» y «El Mercau Vieyu», eran sus elementos conformadores.

En el siglo XIV la familia Peón había construido una casa-torre en las inmediaciones del Arrabal de «Fuera el Cañu» para controlar el Camino Real que unía a la villa con el interior de Asturias. En 1558 la casa-torre, llamada la Torre de la Pedrera, se quemó en parte, por lo que la familia encarga la construcción de un nuevo palacio aunque ya entrado el siglo XVII. En 1623, coincidiendo con un buen momento económico en Asturias, se comienzan las obras de la Capilla de la Torre y se termina el nuevo palacio. Esta reconstrucción y ampliación de la Torre de la Pedrera fue la actuación urbana más importante de la primera mitad del siglo en el casco urbano de Villaviciosa y afianzó el arrabal de «Fuera el Cañu», a la vez que fue el primer caso que se dio en Villaviciosa de evolución de la casa-torre medieval al palacio urbano, comenzando un proceso generalizado que con el discurrir del tiempo llegaría a formar las **ciudades-palacio** del norte de España siguiendo un proceso de formación distinto al de las **ciudades-convento** castellanas del siglo XVII.

FUNDACION DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LA TORRE

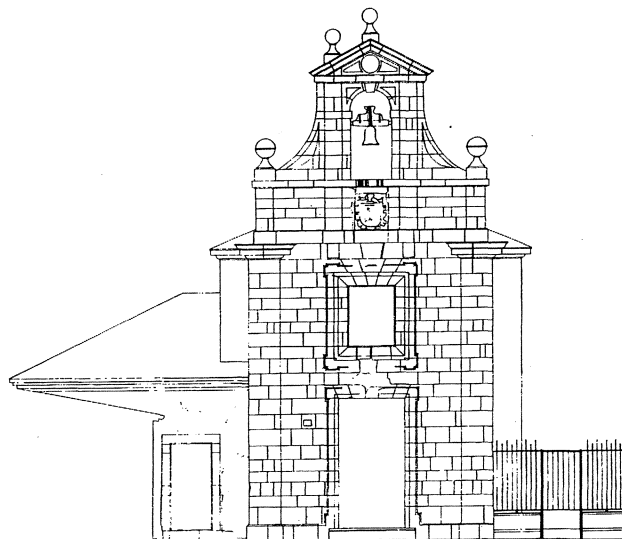
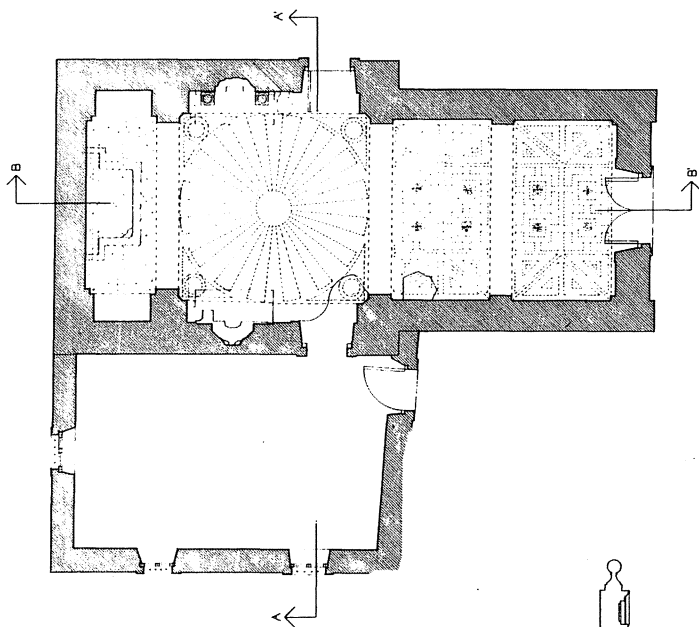
En el año de 1616 falleció en la Ciudad de los Reyes en el Perú Gonzalo del Toral, natural de la parroquia de San Martín del Mar del concejo de Villaviciosa. En su testamento deja «a su alma por heredera» y 5.500 pesos para que su hermano Toribio y descendientes funden una capellanía con cinco misas a la semana y un responso al fin de ella en la iglesia de San Martín del Mar. Su hermano Toribio y sus descendientes serían los patronos, y a falta de éstos los de su hermano Diego (2).

En 1618 llegó el dinero a la Casa de Contratación de Sevilla y los hermanos del difunto dieron Poder a su primo Cosme de Peón Hevia, hermano del entonces Mayorazgo de la familia Peón, para recoger el dinero como así hizo. Gonzalo de Peón Hevia era en esos momentos Mayorazgo de esta importante familia, su hijo Diego de Peón y Estrada fue el primer capellán de esta capellanía y su hijo bastardo Juan de Peón, párroco de Arroes fundó en 1652 una nueva capellanía bajo la advocación de La Asunción (3).

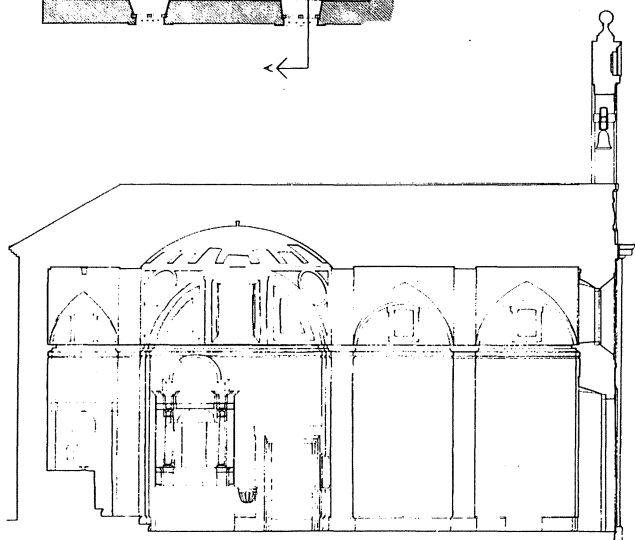


Fig. 1.—DETALLE CENTRAL DE LA FACHADA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, 1622. OBRA DE JUAN DE NAVEDA.

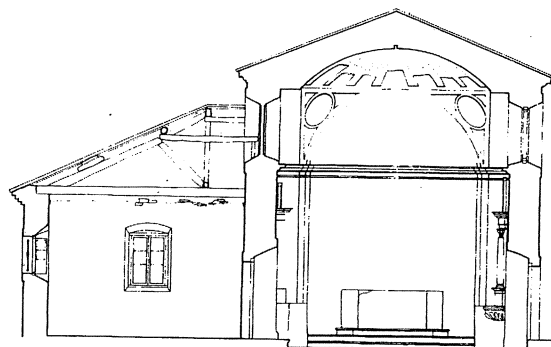
En 1623 Toribio del Toral solicitó dispensa al Nuncio para el traslado de la capellanía de la Iglesia de San Martín del Mar a la Torre de la Pedrera, alega para ello que la Iglesia de San Martín está en un lugar yermo y deshabitado —al parecer por aquellos años estaba situada en la isla del Monasterio, dentro de la Ría de Villaviciosa—, presenta testigos y se le aprueba el traslado (4). Ese mismo año Toribio hizo donación del Patronato al Mayorazgo Gonzalo Peón, Señor de las Casas o de la Pedrera. Cosme de Peón Hevia tomó censos sobre el dinero recibido (5) para rentar a los capellanes de la fundación y con su dinero pagó la construcción de la Capilla que en su testamento declara que le costó 2.000 ducados. En octubre del mismo año —1623— el maestro de cantería Hernando de la Huerta, escritura una Carta de Pago con Cosme de Peón por un anticipo que éste le dio para construir la obra de la Capilla «por lo que mandase Juan de Naveda u otro arquitecto que para ello se nombrase» y terminar las obras del palacio (6). Hemos de recordar que en 1622 se comenzó la construcción del Ayuntamiento de Oviedo según trazas de Juan de Naveda y que Cosme de Peón era Regidor de la ciudad de Oviedo. En 1632 ya estaba concluida la Capilla, así lo indica Cosme de Peón en su testamento, aunque en 1625 Gonzalo de Peón, al ejercer su derecho



ALZADO



SECCION B-B'



SECCION A-A'

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LA TORRE DE LA PEDRERA (VILLAVICIOSA).

de Presentación sobre el primer capellán da a entender que ya estaba acabada (7).

Con motivo de los nombramientos de los siguientes capellanes los descendientes directos de Toribio del Toral iniciaron un largo pleito con el que pretendían hacer valer su derecho de presentación sobre los capellanes por ellos presentados. Perdieron todas sus apelaciones, siendo la última de la que se tiene noticia en 1737.

En 1667 la Capilla pasa a ser parroquia hijuela de San Salvador de Fuentes, hasta que la reforma parroquial de Martínez Vigil en 1888 la suprime pasando los terrenos pertenecientes a esta hijuela a la parroquia de Santa María de Villaviciosa.

Durante la guerra civil fue saqueada quedando cerrada al culto hasta la actualidad.

LA ARQUITECTURA DUCAL DE LERMA Y SU INFLUJO EN ASTURIAS

Durante el proceso de construcción del conjunto ducal de la villa de Lerma, en el que intervinieron durante un largo período de tiempo varios arquitectos —Francisco de Mora, Fray Alberto de la

Madre de Dios, Juan Gómez de Mora... así como varios maestros menores—, ocurrió lo mismo que ya había sucedido durante la construcción de El Escorial (8), la creación de una «norma», de un sistema compositivo que abarcó a las distintas actuaciones de tal modo que no nos es posible diferenciar a uno u otro arquitecto, de la misma manera que no es posible separar la obra de Juan Bautista de Toledo de la de Herrera en el Monasterio del Escorial.

El modelo utilizado fue el definido por Francisco de Mora en Las Descalzas Reales de Valladolid hacia 1605 y el Monasterio de Nuestra Señora de Belén (1601) en esa misma ciudad (9), edificios promovidos por el Duque de Lerma. Este modelo se desarrolla con la construcción de las obras llevadas a cabo desde 1604 a 1618 por el Duque en la villa de Lerma. Este clasicismo áulico, según denominación de A. Bustamante para separarlo del vallisoletano que se desarrolla en esas mismas fechas, creará escuela y se desarrollará siguiendo varios caminos, el más importante fue el foco madrileño desarrollado por Fray Alberto de la Madre de Dios y Alonso Carbonel. En Asturias, de la mano de Juan de Naveda, también tuvo su eco, y es de esta escuela asturiana de la que vamos a tratar.

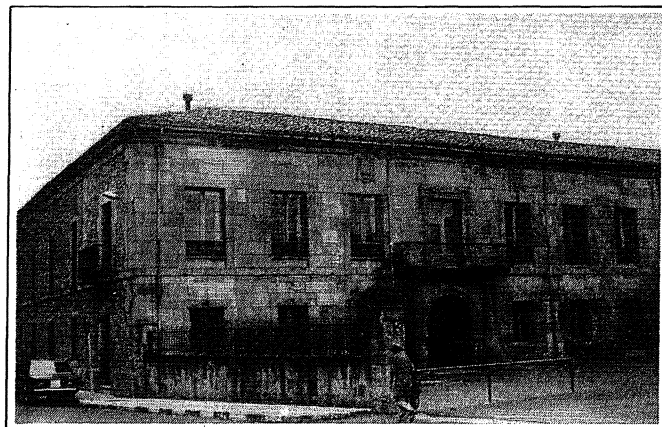


Fig. 6.—PALACIO DE LA TORRE DE LA PEDRERA EN VILLAVICIOSA.

EL SISTEMA COMPOSITIVO DE LA ARQUITECTURA DUCAL

Siguiendo la definición de tipo iniciada por Linazasoro en su ensayo «El Proyecto Clásico en Arquitectura» (10), basado en la tratadística francesa del siglo XIX, vamos a definir el tipo de iglesia que del estilo de Lerma se deduce.

En primer lugar la planta tiene forma de cruz latina, con una sola nave y un crucero muy atrofiado. El ábside puede llevar pequeñas capillas laterales. El sotacoro aparece o desaparece, y con él las arcadas en la fachada, según la iglesia sea conventual o no.

La modulación espacial se define mediante pilastras muy planas y clásicas que acotan espacios con bóvedas de cañón y lunetos. El encuentro del capitel de la pilastra y cornisa es siempre el mismo, las pilastras se doblan en las esquinas del crucero y éste se cubre con una bóveda vaída sobre pechinas.

Los elementos de composición son los siguientes:

La pilastra tomada de El Escorial es poco esbelta, con una basa muy corta y un astrágalo que sobrepasa a la pilastra y recorre los paramentos dejando un collarino entre éstos y la cornisa propiamente dicha. Otra de sus características es el encuentro del capitel con la cornisa.

La decoración está muy esencializada y concentrada en los jarrados de las bóvedas, remarcando los lunetos y las pechinas.

Los muros, desnudos y potentes son los verdaderos protagonistas de la estructura espacial y determinan la planidad de esta arquitectura, lo que unido a su desornamentación la hacen profundamente clásica y purista y, desde nuestro punto de vista actual, moderna, por su economía de elementos, su sinceridad constructiva y su esencialidad, por lo que parafraseando a Chueca Goitia la podríamos definir como Invariante de las arquitecturas españolas.

Otra de las características es su posibilidad de intercambio de los diferentes elementos para distintos programas arquitectónicos, debido a la gran coherencia y maleabilidad de la «norma» compositiva empleada, como son por ejemplo la relación existente entre el orden de las capillas laterales de San Ildefonso de Valladolid y las arcadas del Ayuntamiento de Oviedo o la clara inspiración de la calle principal del Ayuntamiento de Oviedo en las fachadas de las iglesias de Lerma, al igual que ocurre con el actual Ayuntamiento de Cabezón de la Sal y el palacio de Lerma, etc.

LA ARQUITECTURA DE JUAN DE NAVEDA

Juan de Naveda es uno de los múltiples ejemplos que se dan en los «clanes» de canteros trasmeranos que partiendo de la eje-

cución práctica de la arquitectura como maestros de obras llegan al oficio de arquitectos, dando trazas y condiciones para edificios que incluso a veces llegan a contratar como constructores.

Su formación básica, aparte de la familiar, la obtiene en las obras de Lerma (11). Su intervención se data desde 1607 (San Francisco de los Reyes) a 1617 (si se confirma su actuación en la Colegial de San Pedro), por todo ello se convierte en un arquitecto del estilo de Corte o Ducal y no de foco vallisoletano, tendencia que se estaba desarrollando su última etapa por esos años. Pero no sólo logra un perfecto dominio de este lenguaje arquitectónico sino que lo desarrolla de una forma coherente, aplicándolo a nuevos programas para los que aún no había sido utilizado, como ocurre en sus obras asturianas, el Ayuntamiento de Oviedo o la girola de la catedral en cuya solución se aúnan las dos características principales de su arquitectura, coherencia formal y dominio de las técnicas constructivas. Este dominio del «oficio» lo demuestra asimismo en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la catedral de Santander, con su cúpula en piedra y en uno de sus últimos proyectos no realizados, la reconstrucción de la cúpula de la catedral de León.

Un tema interesante y que próximas monografías podrán esclarecer es la relación que Juan de Naveda tuvo con uno de los creadores del estilo Ducal, Fray Alberto de la Madre de Dios, personaje fundamental en la arquitectura de la primera mitad del siglo XVII y que poseía la misma formación que Naveda, su intervención continuada en las obras de la villa de Lerma.

En definitiva, Juan de Naveda no sólo construyó una arquitectura de estilo, sino que desarrolló su lenguaje y creó obras importantes y originales.

LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE LA TORRE

La planta utilizada por Naveda en esta iglesia sigue fielmente el modelo de Francisco de Mora de Las Descalzas Reales. Su planta es idéntica excepto en la falta del sotacoro en la capilla de la Torre y las capillas del ábside que no aparecen en el edificio de Mora, y en ella se destaca una de las características más definitorias de las plantas de las iglesias de este estilo, el crucero atrofiado, que tanto en el modelo de Mora como en la capilla de Naveda se reduce a la anchura de una pilastra.

Una variación que la capilla de la Torre introduce sobre la arquitectura Ducal es la situación de los altares colaterales que ocupan un lugar predominante en el crucero debido al carácter de la fundación de la iglesia y también a su escala reducida que, a pesar de su menor tamaño, mantiene las mismas proporciones que

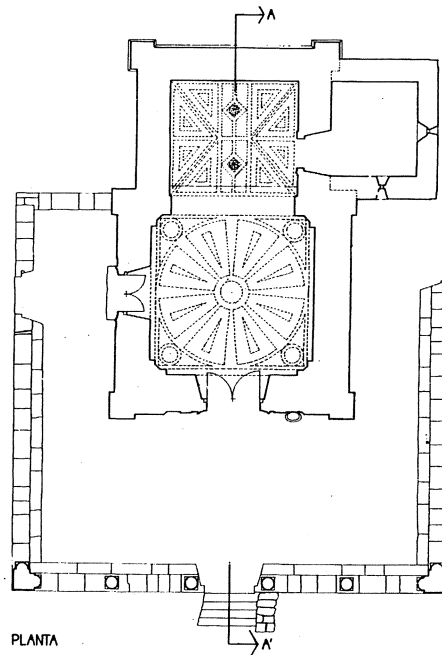


Fig. 8.—PLANTA DE LA CAPILLA DE SAN PEDRÍN DE ROZAES EN VILLAVICIOSA.

las iglesias de Lerma. Todo ello produce que las puertas laterales de la capilla queden descentradas respecto al eje transversal del crucero.

Interesantes son los retablos gemelos del Carmen y de la Inmaculada. Además de su situación en el crucero nos hace pensar en su coetaneidad con la iglesia la mención que se hace al retablo en el testamento de Cosme de Peón redactado en 1632,

«edifique e hize edificar a mi costa la dicha capilla junto a la casa de Peón estrms. de la villa de Villavic.^{sa} en el qual edificio gaste y me costo dos mil duc.^s mandó q.^osi algo falta p.^r acavar en el edificio y retablo se acave a costa de mis v.^{nes}...» (12).

apuntamos desde aquí la hipótesis de que el otro retablo se construyese al fundarse la capellanía de la Asunción en 1652. Siguiendo esta hipótesis y observando el elegante estilo clasicista utilizado en su composición atribuir, sin ninguna contradicción, su autoría a Juan de Naveda e incluso relacionarlo con los retablos castellanos de la época, como el del Monasterio de la Madre de Dios en Lerma o el de la iglesia del convento de las Maravillas de Madrid, iglesia construida por Alonso Carbonel.

Los retablos constan de una sola calle formada por un pórtico de orden corintio, sobre plintos y rematado con un entablamento muy desarrollado y un frontón curvo. Recurso muy utilizado en las portadas de la arquitectura Ducal. El esquema compositivo utilizado ya había sido publicado por Palladio en sus «quatro libri» en 1570 y está tomado de las arcadas de los templos y arcos de triunfo romanos. Los materiales utilizados son la madera y el mármol de baja calidad, empleado este último en los plintos, fustes de las columnas, recubrimiento de la calle y frontón del retablo. En el siglo XVIII se les añadió en la puerta de cada custodia pinturas de Bustamante, con el tema de la advocación de cada capellanía, La Anunciación y La Concepción (13).

La modulación espacial de la capilla se corresponde con lo comentado anteriormente para la arquitectura Ducal, presentando además una decoración geométrica en los jaharrados de las bóvedas, solución que no siempre aparece en Lerma.

El elemento más innovador del edificio, al que podemos considerar un ejemplar en estado puro de la arquitectura Ducal de Lerma, es su fachada. En ella se produce una evolución respecto a las fachadas Ducales anteriores, al integrar la espadaña en el plano de la fachada. Esta se organiza con un orden gigante al igual que las iglesias de Lerma, que ya habían abandonado la planitud de Las Descalzas Reales de Valladolid y San José de Medina de Rioseco, encima del orden gigante se coloca un segundo cuerpo que enmarca el escudo del Patronazgo y la espadaña que se re-

suelve con aletones, frontón y bolas herrerianas. Esta fachada la podemos considerar como una evolución lógica de las fachadas Ducales, el primer ejemplo sería Las Descalzas Reales, antes mencionada, el segundo paso sería el Monasterio de San Blas en Lerma, donde ya aparece el segundo cuerpo de la fachada, y la capilla de La Torre sería la tercera fase. Esta solución tuvo una gran popularidad en Asturias, a mediados de siglo se repitió en la capilla de San Pedrín, en la parroquia de Rozaes en el mismo concejo de Villaviciosa. Es una capilla menos esbelta pero que presenta la novedad de un cabildo, con un orden toscano enormemente purista, elevado sobre una plataforma situada a media ladera. Esta capilla es un bello y desconocido ejemplo de la arquitectura Ducal en Asturias y aporta elementos de la cultura asturiana, el cabildo asturiano frente al nártex castellano, y juega con el sistema compositivo Ducal al hacer desaparecer la nave y desarrollar el ábside. El crucero, que hace las funciones de la nave tiene en planta las mismas dimensiones que el crucero de la Torre. El espacio interno de esta capilla lo podemos considerar como un eslabón entre la capilla de La Torre y la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Catedral de Santander. Su origen también se debe a la fundación de una capellanía.

HERNANDO DE LA HUERTA Y EL PALACIO DE LA TORRE

La escritura de Carta de Pago otorgada en Villaviciosa en 1623 por Hernando de la Huerta nos indica claramente que además de la construcción de la Capilla debería terminar,

«la obra que faltaba en la casa del dho Cosme de Peón por los precios contenidos en la dicha escritura...»

Podemos afirmar que la casa referida es el palacio de la Torre anexo a la capilla, ya que parte de la antigua torre se quemó en 1558 y además no hay referencias a ninguna otra casa de la familia Peón que se pueda datar por esas fechas, ya que la casa de la familia en la calle del Agua se construyó en la primera mitad del siglo XVIII, lo que llevó al abandono y semirruina del palacio de la Torre, según se indica en la «Descripción del concejo de Villaviciosa» realizado para el Diccionario Geográfico de Tomás López en 1785.

Resulta, pues, claro que el edificio al que se hace referencia es el actual palacio de la Torre. Aunque de la Carta de Pago no se deduce que las trazas sean de Hernando de la Huerta, no es aventurado atribuirle las trazas del palacio, especialmente después de comprobarse su autoría en la construcción de la Capilla de los Vigiles en la Catedral de Oviedo (14). Es lástima que no se conserven en el archivo de la familia Cavanilles ni en el Archivo Histórico Provincial la escritura de Condiciones de las Obbras de la Casa y Capilla, ya que nos sacaría de muchas dudas.

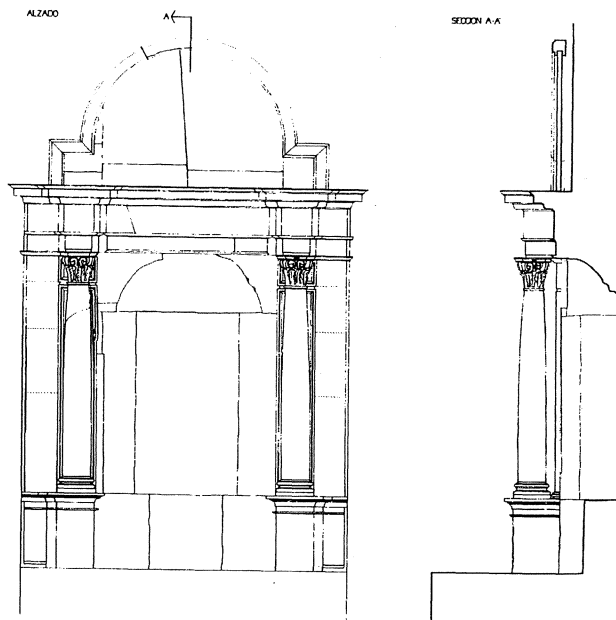


Fig. 9.—RETABLOS GEMELOS DE LA VIRGEN DEL CARMEN E INMACULADA EN LA CAPILLA DE LA CONCEPCION, POR JUAN DE NAVEDA.

La fachada del edificio, único elemento que se conserva en su estado original, se compone de dos alturas y siete huecos. Los voladizos primitivos así como la rejería han sido modificados. La portada con dos columnas exentas, de orden toscano, recuerdan a la tribuna del Duque de Lerma en la iglesia de San Pablo de Valladolid. El material utilizado es la sillería y su cornisa es semejante a la utilizada en la capilla.

El palacio y la capilla forman uno de los mejores conjuntos palaciales de la primera mitad del siglo XVII en Asturias y su temprana cronología lo hace prototipo del paso de las casas-torre medievales a los palacios urbanos, hecho que marcó el posterior desarrollo de las villas y ciudades asturianas. Además, de confirmarse la autoría del Palacio a Hernando de la Huerta ratificaría a este arquitecto como el mejor continuador de la arquitectura clasicista en Asturias, aunque en la capilla de los Vigiles no continúe el estilo Ducal de Lerma, un análisis comparativo entre esa capilla y la del Rosario en la catedral de Santander construida por Juan de Naveda muestra concepciones arquitectónicas muy distintas.

CONCLUSIONES

Con Juan de Naveda aparece en Asturias la Arquitectura Ducal o de Corte de una forma muy purista y con una cronología muy temprana, que deja obras de primera calidad, el Ayuntamiento de Oviedo, la Girola de la Catedral y la Capilla de la Concepción de la Torre de Villaviciosa.

Este estilo se desarrolla posteriormente en Asturias, más que con Hernando de la Huerta que sigue otro camino, con obras y autores de momento poco conocidos y con una cronología imprecisa, San Martín el Real en Torazu (Cabranes), San Pedrín en Rozaes (Villaviciosa)... La aplicación de esta «norma» compositiva dará lugar también a pequeñas obras «muebles» como el sepulcro de Fernando de Mones Hevia y su mujer (1672) en la iglesia de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa). Este método de composición sencillo y preciso reaparece en Asturias en el siglo XIX en obras «populares» y de «estilo», en este último caso con los «neos».

La capilla de la Torre demuestra, una vez más, el método de trabajo de los canteros y arquitectos trasmeranos en Asturias y humildemente aporta a la arquitectura asturiana un ejemplo purista y precioso de la arquitectura Ducal de Lerma que tanta importancia tuvo en el desarrollo del Arte español del siglo XVII.

NOTAS:

- (1) Recientemente José M. Muñoz Jiménez ha publicado un interesante trabajo sobre la actividad de este arquitecto en la ciudad de Santander. «Juan de Naveda y la Arquitectura del Manierismo clasicista en la villa de Santander (1600-1630)». Revista ALTAMIRA. Tomo XLV. Santander 1985. Pp. 189-210. Nuestro agradecimiento a Javier González Santos que nos proporcionó el dato bibliográfico.
- (2) Para la historia de la fundación seguimos el archivo de la familia Cavanilles. Cajón 6.º B. 3.º Legajo 2.º que contiene 115 Protocolos sobre la Capilla de la Concepción de la Torre. Nuestro agradecimiento a Margarita y Ramón Cavanilles.
- (3) Marqués de Jaureguizar. «Relación de los Poseedores del Castro y Palacio de Priaranza del Bierzo». Madrid 1971. Pág. 229.
- (4) Doc. n.º 23. Se aprueba el traslado el 6 de abril de 1623. Carece de todo fundamento el «traslado físico», una vez edificada la capilla en San Martín del Mar. Esta confusión apareció por primera vez en el libro «Villaviciosa 1928», y se repitió persistentemente hasta el «Inventario Arquitectónico Asturiano» publicado por la revista LIÑO, n.º 4. 1983.
- (5) Doc. n.º 10. Escritura de censo otorgada en Villaviciosa ante Pedro de Peón, escribano del Número de este concejo.
- (6) Según documentación.
- (7) A.H.P.O. Sección de Protocolos. Villaviciosa. Caja 1403.
- (8) J. I. Linazasoro. «El Escorial y la Arquitectura del Clasicismo». El Carrer de la ciutat. n.º 5. Barcelona 1978. Los distintos edificios que componen el conjunto de Lerma han sido estudiados desde su punto de vista histórico por el arquitecto Luis Cervera Vera en diversas monografías.
- (9) A. Bustamante García. «La Arquitectura Clasicista del Foco Vallisoletano (1561-1640)». Valladolid, 1983. Pp. 404-409.
- (10) J. I. Linazasoro. «El Proyecto Clásico en Arquitectura». Barcelona 1981.
- (11) Para ver sus referencias biográficas ver J. L. Muñoz Jiménez. Pp. 198 y ss.
- (12) El Testamento fue otorgado en Oviedo el 15 de abril de 1632 ante el escribano Gabriel González Valle.
- (13) Javier González Santos. «Obras del pintor Francisco Martínez Bustamante en Villaviciosa». Revista CUBERA n.º 11. Noviembre 1987. Pp. 25-28.
- (14) Javier González Santos. «Panorama artístico asturiano en la época de Carreño Miranda», en «Aspectos del Barroco: el ámbito de Carreño». Avilés 1985. Pág. 136.